TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido la Resolución siguiente

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0011-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de enero de 2025

VISTOS los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que la directora de la Escuela de Posgrado, mediante el Oficio N° 002619-2024-UNHEVAL-POSG, del 20.DIC.2024, dirigido al rector solicita la ratificación de la Resolución N° 0805-2024-UNHEVAL/EPG-CD, del 19.DIC.2024, que designó, por acuerdo del Consejo Directivo, a los docentes que integrarán las comisiones de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, a partir del 02 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, encargándoles la elaboración del plan de trabajo de cada comisión, a cargo de los docentes designados, según se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 40 de Consejo Universitario, del 27.DIC.2024**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0805-2024-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 19.DIC.2024, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el rector, con el Memorando N° 000010-2024-UNHEVAL-CU, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024; y la Resolución Rectoral N° 0011-2025-UNHEVAL, del 09.ENE.2025, que encargó las funciones de secretaria general de la UNHEVAL a la Lic. Beatriz Cruz Lorenzo, por el día 10 de enero de 2025;

SE RESUELVE:

1°. RATIFICAR la Resolución N° 0805-2024-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 19.DIC.2024, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo Directivo, a los docentes que integrarán las comisiones de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, a partir del 02 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, encargándoles la elaboración del plan de trabajo de cada comisión, a cargo de los docentes designados, según el siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

COMISIÓN ACADÉMICA

- Dr. Lester Froilan Salinas Ordoñez	Presidente
- Mg. Cecilia Vilma Martinez Morales	Secretaria
- Dra. Bethsy Diana Huapalla Cespedes	Vocal
- Dra. Flor Maria Ayala Albites	Accesitaria

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval	Presidente
- Dr. Arturo Lucas Cabello	Secretario
- Dra. Violeta Benigna Rojas Bravo	Vocal
- Dra. Sara Herminia Garcia Ponce	Accesitaria

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

- Dr. David Julio Martel Zevallos	Presidente
- Dr. Wilder Javier Martel Tolentino	Secretario
- Dr. Jimmy Grover Flores Vidal	Vocal
- Dra. Yermmy Vasquez Salis	Accesitario

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

- Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez	Presidente
- Mg. Edgar Grimaldo Matto Pablo	Secretario

...///

NYTM/bcl

- Dr. Victor Guido Flores Ayala	Vocal
- Mg. Johnny Frank Rojas Reyes	Accesitario
COMISIÓN CENTRAL DE LAS REVISTAS	
- Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez	Presidenta
- Dr. Niker Jhon Salinas Alejandro	Secretario
- Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio	Vocal
- Mg. Roe Mio Lopez Toribio	Vocal
- Dr. Christian Paolo Martel Carranza	Accesitario
COMISIÓN DE ADMISIÓN	
- Dr. Rosario Vargas Roncal	Presidente
- Mg. Miguel Nino Chavez Leandro	Secretario
- Mg. Leo Cisneros Martinez	Vocal
- Mg. Rocio Veronica Rasmuzzen Santamaria	Accesitaria
COMISIÓN DE DIPLOMADOS Y CURSOS A NIVEL POSGRADO	
- Dra. Juvita Dina Soto Hilario	Presidenta
- Dr. Jean Paul Berrospi Noria	Secretario
- Dr. Jorge Luis Jesus Aquino	Vocal
- Mg. Jesus Omar Cardenas Criales	Accesitario

2º. **DISPONER** que la Escuela de Posgrado y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones, para su cumplimiento y/o implementación.

3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades organización competentes para que procedan conforme a sus funciones y/o atribuciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN RECTOR HUÁNUCO

Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN SECRETARIA GENERAL HUÁNUCO

Lic. BEATRIZ CRUZ LORENZO
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado-VRA-VRI
EPG
Transparencia
OAJ-OCI-DIGA
DASA
UFEyC
Files
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Carlos V. Flores Munguia
SECRETARIA GENERAL